



INFORME UNICO TG-MSA MAL FUNCIÓN

FECHA ENTREGA	ELABORADO POR
02 DE JUNIO 2025	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS
DIRIGIDO A	ELABORADO POR
PUBLICO EN GENERAL	Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala

INFORMACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES.

TELEFONO	TELEFONO MOVIL	DIRECCION CORREO ELECTRONICO
+ 502 23215234 al 5238	+ 502 51739745	Accidentesdgacgua@gmail.com sviaccidentes@dgac.gob.gt
DIRECCION	9Av. 14-75 zona 13, Dirección General de Aeronáutica Civil	
CIUDAD	ESTADO/PROVINCIA	CODIGO POSTAL
Guatemala	Guatemala	1013
FECHA DEL SUCESO DE LA AERONAVE	LUGAR	
24 de mayo de 2025.	Aeródromo de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, Guatemala.	
INFORMACION ADICIONAL	EN BASE A	
N/A	Manual de Procedimientos UIA	





**INFORME UNICO
AERONAVE CESSNA AIRCRAFT COMPANY
MATRICULA TG-MSA**

DATOS GENERALES DE LA AERONAVE:

Marca:	Cessna Aircraft Company.
Modelo:	172N.
Número de serie de la aeronave:	17273628.
Hoja de Datos del Certificado Tipo de la aeronave:	3A12, Revisión 87 del 13 de agosto 2024, Textron Aviation Inc. One Cessna Boulevard Wichita, Kansas 67215.
Categoría:	Normal / Privada.
Colores:	Blanco, negro y dorado.
Certificado de Matricula:	Fecha de expedición 11 de junio 2020 al 07 de enero año 2030. No. 03203, Folio 000043 LRYCAC.
Certificado de Aeronavegabilidad:	Vigente del 27 de agosto del 2024 al 26 de agosto del 2025. Clave 270626-24-08 /312.



Seguro de la aeronave:	Vigente del 02 de junio del 2024 al 02 de junio del 2025 por Seguros Universales bajo la póliza No. 06-01-151-123649-4.
Lugar del suceso:	Pista del Aeródromo de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Guatemala.
Coordenadas del Incidente	N14°31'11" W91°42'0"
Fecha del suceso:	24 de mayo del 2025.
Hora aproximada del suceso:	07:00 hora local, 13:00 hora UTC.
Propietario:	Polasen Investment, S.A.
Tipo de Licencia:	Piloto Comercial – Avión.
Nacionalidad:	Guatemalteca.
Tripulación:	1 (Uno), Piloto en instrucción.
Pasajeros a bordo:	1 (Uno), Piloto Alumno.
Fase de vuelo en la que sucedió:	Fase de aterrizaje.



Reseña de Vuelo:

El sábado 24 de mayo 2025, la aeronave con matrícula TG-MSA despegó del Aeropuerto "La Aurora" rumbo al aeródromo de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu, Guatemala, según plan de vuelo se dirigía a realizar vuelo de instrucción, de acuerdo a lo que declaro el piloto indico que al llegar al lugar antes mencionada se procedió a solicitar autorización a torre de control para realizar toques y despegues, en la pista 22, al realizar el tercer toque y despegue el Alumno Piloto le indicó que el sistema de frenos no respondía adecuadamente y que la aeronave no desaceleraba de forma normal y se estaba acercando al final de la pista, por lo que el Piloto Instructor decidió realizar un viraje hacia el lado derecho realizando una salida de pista a baja velocidad, para no impactar el cerco que se encontraba al final de la pista, deteniéndose entre los arbustos frente a la dirección de rodaje, logrando así que la aeronave se detuviera sin daños estructurales.

La aeronave posterior a la inspección no se observó daños visibles en el fuselaje, motor y hélice, únicamente se observó fuga de fluido hidráulico en la parte inferior del fuselaje de la aeronave, por lo que este suceso es tipificado como mal-funcionamiento defectos y otros sucesos (RAC 21.003).

INFORME FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1
Vista frontal de la aeronave.



Fotografía No. 2
Vista lateral izquierdo de la aeronave.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000



Fotografía No. 3.

Vista parte inferior del motor de la fuga de hidráulico.



Fotografía No. 4

Vista lateral derecha de la aeronave.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000



Fotografía No. 5

Lugar de arbustos donde quedo la aeronave.



Fotografía No. 6

Vista donde quedo la aeronave.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000

Causas Probables

La aeronave se salió de la pista a baja velocidad a causa de la falla en el sistema de frenos del tren de aterrizaje (“mal funcionamiento”), cuando los frenos no presentan la presión hidráulica adecuada o sin presentar una pérdida total de eficiencia, esto se debió a una fuga de hidráulico por desgaste excesivo, daño o malfuncionamiento de componentes internos y la capacidad de detener la aeronave durante el aterrizaje.

Recomendación de Seguridad Operacional

Antes de cada vuelo, el Piloto Instructor de las aeronaves en conjunto con el Alumno Piloto, deben revisar las aeronaves cuidadosamente verificando aspectos visuales, niveles de aceite, hidráulicos (si se encuentran accesibles), combustible, condiciones de los trenes de aterrizaje, neumáticos, frenos y sistemas asociados. Es importante seguir con la lista de chequeo (Pre Vuelo), de acuerdo al Manual de Vuelo de la Aeronave, para asegurarse que la aeronave esté en condiciones Aeronavegables para realizar el vuelo.

Durante la inspección previo al vuelo, se debería observar entre otras cosas, la no presencia de fluidos en la estructura, componentes principales, superficies de vuelo o áreas de la aeronave que puedan ser motivo de duda para la tripulación sobre la aeronavegabilidad, si se observa este tipo de suceso debería ser reportado a la Organización de Mantenimiento Aprobada, para su evaluación técnica.

A todos los propietarios, escuelas aeronáuticas, y Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), es necesario la implementación de un programa de mantenimiento aprobado por la DGAC para todas las aeronaves de tipo y modelo que son utilizadas para operación de instrucción, en donde estén contempladas la realización de inspecciones diarias, rutinarias en lo referente a los chequeos de trenes de aterrizaje y pruebas funcionales de los sistemas de la aeronave.